UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2012 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS, MOTOCIERRA Y PODADORA ID Nº 235875 "*** se estimó la suma de Gs. 20.000.000 (veinte millones). Se realizó el acto de apertura de sobre en fecha y hora establecida, en este acto estuvieron presente Liz Romero, Secretaria de U.O.C. y la Ing. Diana Laman Jefa de Recaudación, de la Municipalidad de Cambyretá, quienes procedieron a dar apertura a los sobres participantes, y en la que se realizó una verificación meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS:

EMPRESAS	OFERTAS	ESTÁ DENTRO DEL SALDO PRESUPUESTADO
1- V R S.A.	18.600.000 Gs.	SI
2- Support S.A.	20.000.000 Gs.	SI
3- Comercial Trinidad	19.700.000 Gs.	SI

Se procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas, constatando cuanto sigue:

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

DOCUMENTACIONES	VR S.A.	SUPPORT S.A.	COMERCIAL TRINIDAD
Formulario de oferta	SÍ	SÍ	SÍ
Fotocopia de C.I	NO	SI	SI
Fotocopia de la Cédula Tributaria	NO	SI	SI

Ing. Com. Diana Laman
Jefa de Recaudaciones
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Eder Aranda
Director de Hacienda
y Finanzas
Municipalidad de Cambyretá

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario	NO	SI	SI
Fotocopia de Patente Municipal	NO	SI	SÍ
Fotocopia de Estatutos (Personería Jurídica)	NO	SI	.....
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda	NO	SI	.....
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar...	SÍ	SI	SI
Declaración Jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos del niño, niñas y adolesc.	SÍ	SI	SI
Capacidad financiera y técnica	SÍ	SI	NO

*La oferta presentada por la Empresa **VR S.A.**, carece de Cédula de Identidad del firmante de la oferta, Constitución de Sociedad y Carta poder, exigidos en el punto 10 del anexo 1 de la carta de invitación.*

*La oferta presentada por la Empresa **Comercial Trinidad,** si bien presentó todos los documentos exigidos en el anexo 1 de la carta de invitación, se encuentra inhabilitado para contratar con la Municipalidad de Cambyretá, de acuerdo al art. 40 inc. a de la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.***

*La Oferta presentada por la Empresa **Support S.A.**, cuenta con todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos en la carta de invitación.*

*Por lo expuesto, se descartan las ofertas de VR S.A. y Comercial Trinidad, por no completar la documentación de carácter sustancial y por encontrarse inhabilitado para contratar con la Municipalidad de Cambyretá respectivamente, y se procede a evaluar la oferta presentada por la Empresa **Support S.A.** de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el anexo 1 de la carta de invitación.*

Support S.A. Precio de la oferta Gs. 20.000.000 (veinte millones)
Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2051 y tener la capacidad legal para presentar ofertas, tal como se requiere en la carta de invitación.

Capacidad Técnica: Los bienes ofertados concuerdan con las especificaciones señaladas en el pliego, el monto de la oferta se encuentra dentro de los parámetros presupuestarios para este procedimiento de Contratación.

POR TANTO: *Según el artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y del artículo 55º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda:*

ADJUDICAR el llamado por contratacion directa Nº 04/2012 ***"Adquisición de desmalezadoras, motocierra y podadora con herramienta combinada", a*** *la empresa* **"SUPPORT S.A.** ***con RUC Nº 80065762-4, por*** Gs. **20.000.000**- (Veinte millones) para la adquisición de cuatro desmalezadoras marca Stihl modelo MS 280 a Gs.

Ing. Com. Diana Lamas
Jefa de Recaudaciones
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Eder Aranda
Director de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Cambyretá

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

2.717.450 (dos millones setecientos diez y siete mil cuatrocientos cincuenta) c/u. una motocierra marca Stihl modelo MS 381 a gs. 2.857.480 (dos millones ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta) y una Podadora de altura con herramienta combinada marca Stihl modelo KM 85 a Gs. 6.272.720 (Seis millones doscientos setenta y dos setecientos veinte mil).

Cambyretá, 24 de mayo del 2012.

Ing. Diana Laman
Jefa de Recaudaciones
Miembro U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Eder Aranda Esquivel
Director de Hacienda y Finanzas
Miembro U.O.C.

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional